Asunción, 26 de agosto de 2015

**NOTA UOC Nº 282/15**

**Señor**
***Abog. Santiago Jure, Director Nacional***
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
**Presente:**

Me dirijo a usted, en relación al proceso de adjudicación del llamado **"CONSULTORIA PARA SELECCIÓN DE PERSONAL" ID Nº 297.285** bajo la modalidad de **CD Nº 01/2015**, convocado por el Programa de Evaluación censal de logros académicos a estudiantes de finales de ciclo/nivel y factores asociables al aprendizaje".

Cabe aclarar que ya fue firmado el contrato con **MCS GRUPO CONSULTOR** debido a la necesidad imperiosa que tiene el programa de tener lo antes posible las evaluaciones terminadas, para así poder seleccionar y contratar en la brevedad posible a los personales idóneos que se necesita para llevar a cabo el censo de logros académicos a los estudiantes a nivel país, es importante recordar que dicho censo está programado para la segunda quincena de setiembre y que estamos a pocos días de la fecha, y además que son numerosos los cargos para los cuales se presentan una cantidad importante de carpetas a ser evaluadas.

En este contexto, solicito la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente, para lo cual se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido atentamente.

**Lic. Jorge Pineda**
Gerente Administrativo Financiero
UCP - MEC

Humaitá Nº 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción – 6to. Piso – Edificio Planeta I • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py